



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario del fallecimiento del General Julio Argentino Roca, acaecido el 19 de octubre de 1914, en reconocimiento a su trascendental aporte en la construcción de la Argentina moderna y su protagonismo en la política nacional.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este año se conmemora el 110° aniversario del fallecimiento del General Julio Argentino Roca, una figura central en la historia argentina, cuya vida política y militar marcó profundamente el rumbo de nuestro país.

Nacido el 17 de julio de 1843 en San Miguel de Tucumán, Julio fue el tercero de los nueve hijos que tuvieron Agustina Paz y José Segundo Roca. Al fallecer su madre cuando Julio tenía 12 años, ingresa como pupilo al Colegio de Concepción del Uruguay con dos de sus hermanos, Celedonio y Marcos. Por esos tiempos, Entre Ríos era la provincia más pujante de la Confederación Argentina y el Colegio de Concepción del Uruguay su institución educativa más prestigiosa.

Julio Argentino fue becado a pedido del presidente Urquiza y se incorporó además al curso de instrucción militar. Su primer combate fue justamente en defensa de la Confederación contra el Estado de Buenos Aires, el 23 de octubre de 1859, en la batalla de Cepeda. Más tarde llegaría la unificación de estas entidades políticas en la República Argentina.

Pasó su adolescencia como pupilo bajo el rectorado del docente francés Alberto Larroque y vivió una época “de oro” del Colegio, donde hizo amistad con algunos de los jóvenes provincianos más distinguidos de su tiempo. Los mismos que más tarde ocuparían posiciones políticas destacadas, como **Onésimo Leguizamón, Olegario V. Andrade, Victorino de la Plaza y Eduardo Wilde**, entre otros.

Julio Argentino Roca se destacó desde temprana edad en el ámbito militar, participando en campañas decisivas como la Guerra del Paraguay. Su carrera política fue igualmente notable, sirviendo como presidente de la Nación en dos mandatos (1880-1886 y 1898-1904), durante los cuales consolidó las bases del Estado argentino moderno.

Roca es recordado por liderar la Conquista del Desierto, una campaña militar que, aunque controvertida por su impacto en las comunidades indígenas, fue fundamental para expandir las fronteras del país y establecer la soberanía nacional en vastos territorios. Bajo su liderazgo, se garantizó la paz interna, sentando las bases para el crecimiento económico y la



organización institucional de la Argentina.

En su primer mandato presidencial, Roca implementó una serie de reformas clave en materia de infraestructura y educación, promoviendo la Ley 1420 de Educación Común, que estableció la educación laica, gratuita y obligatoria, uno de los pilares de la Argentina contemporánea. Asimismo, impulsó el desarrollo de los ferrocarriles, facilitando la conexión entre las diversas regiones del país, lo que resultó crucial para el crecimiento económico.

Su segundo mandato estuvo marcado por la expansión de las exportaciones agrícolas, el aumento del comercio internacional y el avance en la modernización del país. Roca también desempeñó un papel importante en la diplomacia, negociando tratados que definieron los límites territoriales con Chile y Brasil, lo que evitó conflictos armados y fortaleció las relaciones bilaterales con los países vecinos.

El 19 de octubre de 1914, a los 71 años de edad, Julio Argentino Roca fallece en la Ciudad de Buenos Aires.

A pesar de las críticas y debates que han surgido en torno a algunas de sus decisiones, el legado de Julio Argentino Roca sigue siendo relevante en la historia argentina. Su figura sintetiza un momento clave en la consolidación del Estado nacional y en la proyección de Argentina como una potencia en el escenario sudamericano.

Por todo ello, creemos justo y necesario que esta Cámara reconozca la figura de Julio Argentino Roca en el 110° aniversario de su fallecimiento, destacando su rol en la consolidación de la Argentina moderna y su legado en la historia nacional.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR